

### List de Verificación de Documento para el Distrito Escolar Unificado de Natomas

Para inscribir a su hijo, por favor proporcione lo siguiente:

1. El paquete de inscripción completado
2. Comprobante de edad del estudiante: para demostrar la edad del estudiante, proporcione uno de los siguientes documentos:
  - Copia certificada del registro del nacimiento (acta de nacimiento)
  - Declaración del registrador local o registrador del condado que certifique la fecha de nacimiento
  - Certificado de bautismo
  - Pasaporte
  - Cuando ninguna información de la que se hizo referencia con anterioridad puede ser obtenible, una declaración jurada del padre, tutor o custodio, o cualquier otro medio apropiado para demostrar la edad del niño.
3. Expediente completo de las inmunizaciones (ver abajo para los requisitos de CA)
4. Prueba de domicilio - Por favor presente evidencia un documento con su domicilio proporcionando uno de los siguientes (pero no limitado a) documentos originales con fecha dentro de los últimos tres meses:
  - Recibo de pago de bienes inmuebles
  - Contrato de renta, arrendamiento, o comprobante de pago firmando
  - Contrato de servicios públicos, factura de pago o estado de cuenta
  - Talón de pago
  - Registro de votante
  - Correspondencia de una agencia gubernamental
  - Declaración de domicilio ejecutada por el padre o tutor legal del estudiante

- Contrato firmado con la constructora o la agencia hipotecaria para la compra de una vivienda dentro de los límites del distrito.

Si se aplica lo siguiente, necesitaremos:

- Reporte de examen médico (*requerido antes de entrar al primer grado*)
- Formulario de Evaluación de Salud Oral - Para ver los formularios visite <https://natomasunified.org/departments/student-services-and-support/health-services2/oral-health/> *La Sección 49452.8 del Código de Educación Legal de California requiere que los estudiantes se sometan a una evaluación de salud oral o un chequeo dental en su primer año en la escuela pública (jardín de infantes o primer grado).*
- Una fotocopia del IEP anterior, si aplica
- Una fotocopia del plan 504 anterior, si aplica
- Último reporte de calificación de la escuela anterior (*grados 7-8 solamente*)
- Constancia de estudios de la escuela anterior (*grados 9-12 solamente*)
- Carta de persona a cargo del cuidado (debe también proporcionar uno de los documentos incluidos bajo la lista de comprobante de domicilio)
- Cuidado de crianza temporal (debe proporcionar documentos de cuidado de crianza y uno de los documentos incluidos bajo la lista de comprobantes de domicilio)
- Permiso de transferencia entre distritos (son requeridos si usted no reside dentro de los límites de NUSD)

#### REQUISITOS IMPORTANTES PARA EL REGISTRO EN LÍNEA y EN PAPEL:

Para el registro de estudiantes que se realiza mediante el Registro en Línea, las familias tienen la oportunidad de adjuntar los documentos de respaldo al registro en línea. Si los documentos de respaldo no se suben con el registro en línea, entonces su registro no está completo. Las solicitudes se procesarán cuando la solicitud esté completa, no cuando se someta el Registro en línea.

Opciones de envío para documentos de apoyo:

- Adjuntar a la inscripción en línea (recomendado)
- Envíe por correo electrónico los documentos de respaldo a la escuela que le corresponde
- Envíe por correo electrónico los documentos de respaldo a la oficina del distrito a [registration@natomasunified.org](mailto:registration@natomasunified.org)

El Estado de California requiere las siguientes vacunas:

Polio: 4 dosis a cualquier edad, pero, 3 dosis cumplen con los requerimientos para grados K-12 si por lo menos una dosis fue administrada dentro o después del 4to cumpleaños.

Difteria, Tétanos y tos ferina (DTP): por lo menos 5 dosis (DTP, o cualquier combinación de DTaP y anatoxina de difteria- tétanos) sin embargo 4 dosis cumplen con los requisitos para grados K-12 si la última dosis fue administrada dentro o después del 4to cumpleaños.

Tosferina: requerido para grados 7-12. Una dosis al cumplir o después de cumplir su 7mo cumpleaños cumple con los requisitos.

Paperas, Sarampión y Rubéola: 2 dosis requeridas para grados K-12- todas las dosis deben darse cuando el niño cumple 1 año o después.

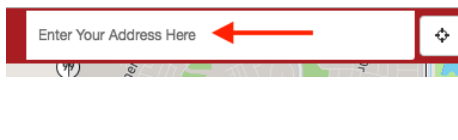
Hepatitis B: al menos 3 dosis requeridas para grados K-12- esta serie tiene que haber empezado y debe estar programada para su finalización.

Varicela: 2 dosis requeridas para grados K-12, o documentación de la enfermedad proveniente de un médico.

## Paquete de Inscripción del Distrito Escolar Unificado de Natomas 2024-2025

Registro en línea: [natomasunified.org/enrollment/](http://natomasunified.org/enrollment/)

Las familias pueden completar el registro en línea para inscribir a los estudiantes en una escuela dentro de los límites. El registro en línea es fácil de usar, conveniente y ahorra tiempo. Los documentos de respaldo del estudiante se pueden subir al registro en línea para que no tenga que entregar los documentos a la escuela o la oficina del distrito. Las familias pueden enviar un registro en línea y agregar múltiples estudiantes al mismo registro. Después de registrarse, puede guardar un recibo de resumen detallado con las fechas de envío en su computadora o imprimirlo. Además, recibirá un correo electrónico de confirmación.

<p><b>1er paso:</b> Vaya a la página web de NUSD en <a href="http://natomasunified.org">natomasunified.org</a> y haga clic en "Inscribirse en Nuestras Escuelas".</p>	
<p><b>2do paso:</b> Verifique su escuela de límites usando la herramienta de localización de escuelas. Desde la página de inscripción, haga clic en "Buscar Su Escuela" e ingrese la dirección de su hogar. Asegúrese de que el ícono de inicio esté ubicado en la ubicación correcta.</p>	
<p><b>3er paso:</b> Las familias que viven dentro de los límites de NUSD y desean asistir a su escuela de límite, haga clic en OLR/en el icono de la inscripción en línea.</p>	
<p><b>4to paso:</b> Desde esta página, seleccione el enlace "Registro en línea" para comenzar.</p> <p><u><b>Importante: debe permitir las ventanas emergentes en su dispositivo para utilizar el registro en línea.</b></u></p> <p>Se le asignará un número de solicitud a su registro. Para su referencia, por favor escriba este número.</p> <p>Para obtener información sobre las solicitudes de transferencia de inscripción abierta dentro del distrito o las solicitudes de permiso de transferencia entre distritos, vaya a Opciones de transferencia en la página web de inscripción, <a href="http://natomasunified.org/enrollment">natomasunified.org/enrollment</a>.</p>	
<p><b>5to paso:</b> Para el registro de estudiantes que se realiza mediante el registro en línea, las familias tienen la oportunidad de subir los documentos de respaldo al registro en línea. <u>Si</u> los documentos de respaldo no se suben al registro en línea, entonces su registro <u>no está completo</u>. Las solicitudes se procesarán cuando la solicitud esté completa, no cuando sometan el Registro en línea.</p>	<p>Please upload a Proof of Age Document (e.g., Birth Certificate)</p> <p><a href="#">Upload Proof of Age Document (e.g., Birth Certificate)</a></p>

## Paquete de Inscripción del Distrito Escolar Unificado de Natomas 2024-2025

### Escuela límite del estudiante (marque uno)

(Para encontrar la escuela correspondiente, visite [natomasunified.org/enrollment](https://natomasunified.org/enrollment))

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> American Lakes (916) 567-5500      | <input type="checkbox"/> Bannon Creek (916) 567-5600          | <input type="checkbox"/> H. Allen Hight (916) 567-5700   |
| <input type="checkbox"/> Heron School (916) 567-5680        | <input type="checkbox"/> Inderkum High (916) 567-5640         | <input type="checkbox"/> Jefferson School (916) 567-5580 |
| <input type="checkbox"/> Natomas High School (916) 641-4960 | <input type="checkbox"/> Natomas Middle (916) 567-5540        | <input type="checkbox"/> Natomas Park (916) 928-5234     |
| <input type="checkbox"/> Paso Verde School (916) 567-5810   | <input type="checkbox"/> Two Rivers Elementary (916) 567-5520 | <input type="checkbox"/> Witter Ranch (916) 567-5620     |

### Escuela Heredia-Arriaga (SÓLO GRADOS TK-K-1) 916-567-5730

Si está interesado en la Escuela Heredia-Arriaga de Doble Inmersión en Español puede encontrar su formulario de interés en su página web <https://natomasunified.org/enrollment/istv/>. Para preguntas sobre Heredia-Arriaga por favor llame al 916-567-5730.

### Academia (virtual) de Larry G. Meeks (GRADOS K-8) 916-567-5886

Si estás interesado en la Academia de Larry G. Meek puedes encontrar su formulario de interés en su página web <https://natomasunified.org/enrollment/istv/>. Si tiene preguntas sobre la Academia de Larry G. Meek, llame al 916-567-5886.

### Programa de Instrucción Virtual (GRADOS 9-12)

Al marcar esta casilla, confirmo que deseo inscribir a mi estudiante en el Programa de Instrucción Virtual en nuestra escuela secundaria correspondiente. Los estudiantes pueden trabajar con su consejero de la escuela secundaria para obtener más información sobre el Programa de Instrucción Virtual, grados 9-12 (en las escuelas secundarias Inderkum y Natomas).

### Información de vivienda (POR FAVOR ESCRIBA CLARAMENTE)

Fecha de Nacimiento del Estudiante \_\_\_\_\_

Inscripción para Grado:

- TK (FDN entre el 2 de septiembre del 2019 - 2 de abril del 2020)     K (FDN en o para el 1 de junio del 2019)

- 1    2    3    4    5    6    7    8    9    10    11    12

El Distrito Escolar Unificado de Natomas ofrece Preescolar por medio/Preparación Escolar para niños de 3 o 4 años. Para más información en cómo aplicar para preescolar visite la página web de Aprendizaje Temprano en <https://natomasunified.org/office-of-the-cao/early-learning/>

NOMBRE LEGAL tal como aparece en el Documento de comprobante de edad (ejemplo - certificado acta de nacimiento) (Presente los documentos legales si el nombre ha sido legalmente cambiado)

Primer Nombre Legal \_\_\_\_\_ Segundo Nombre Legal \_\_\_\_\_ Apellido Legal \_\_\_\_\_

Domicilio Principal del Hogar \_\_\_\_\_

Domicilio de Correspondencia si es diferente de la anterior \_\_\_\_\_

Número de teléfono principal \_\_\_\_\_

#### Preferencias de Contacto

Mensaje de voz:    Emergencia    Asistencia    General    Maestro

Mensaje de texto:    Emergencia    Asistencia    General    Maestro

#### Descripción de las preferencias de contacto

- Emergencia- Marcando la casilla de verificación se utilizará este método de contacto para mensajes de emergencia
- Asistencia- Marcando la casilla de verificación se utilizará este método de contacto para mensajes de asistencia
- General- Marcando la casilla de verificación se utilizará este método de contacto para mensajes de escuela generales
- Maestro-Marcando la casilla de verificación se utilizará este método de contacto para mensajes de maestros

Para los estudiantes de crianza temporal y quienes estén experimentando falta de vivienda serán matriculados independientemente de su comprobante de domicilio. Para obtener apoyo, póngase en contacto con el Departamento de Servicios y Apoyo al Estudiante llamando al 916-567-5423 o visite nuestra página web de Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal y Apoyos para Familias Sin Viveda en <https://natomasunified.org/departments/student-services-and-support/>.

**Paquete de Inscripción del Distrito Escolar Unificado de Natomas 2024-2025**

Información de Padres/Tutores Legales (Requerido) - si necesita incluir más de 2 tutores legales, comuníquese con la escuela Requerido - Si aplica lo siguiente, adjunte una copia a esta solicitud:

- Orden de restricción     Orden judicial     Provisiones de custodia restringida

Si no es el tutor legal del estudiante, comuníquese al 916-567-5819 para información para completar una Declaración de Autorización del Proveedor de Cuidado.

Padre/Tutor Legal No.1 Seleccione Preferencias de contacto (descripciones a continuación) (marque todas las opciones que correspondan)  Tutor  Correspondencia  Portal  Messenger

Descripción de las preferencias de contacto

Tutor: al marcar esta casilla, se etiqueta a esta persona como tutor legal del estudiante. Correspondencia: al marcar esta casilla de verificación, se marcará a esta persona para recibir correos para el estudiante. Portal: al marcar esta casilla de verificación, se marcará a esta persona para una cuenta del Portal para padres, y esta persona podrá ver la información del estudiante dentro del Portal para padres una vez que se active la cuenta.

Mensajero: al marcar esta casilla de verificación, se marcará a esta persona para recibir correos electrónicos y mensajes telefónicos automatizados del sistema de mensajes del distrito.

Primer Nombre de Padre/Tutor \_\_\_\_\_ Apellido de Padre/Tutor \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento del Padre/Tutor \_\_\_\_\_

Número de teléfono principal \_\_\_\_\_ Número de teléfono Celular \_\_\_\_\_ Número de teléfono del trabajo \_\_\_\_\_

Correo electrónico del Padre/Tutor \_\_\_\_\_ Género de Padre/Tutor  Masculino  Femenino  No-binario

Domicilio de Hogar (Número y Calle) \_\_\_\_\_ Ciudad, Estado Código Postal \_\_\_\_\_

Domicilio de Correspondencia (Número y Calle) \_\_\_\_\_ Ciudad, Estado Código Postal \_\_\_\_\_

Por favor elija una:

- Madre  Padre  Padrastró  Madrastra  Abuela  Abuelo  Tutor designado por la Corte  Tía  Tío  Hermano(a)  Primo  De Crianza  Proveedor de cuidado  Otro \_\_\_\_\_

Por favor elija una:  No se graduó de la escuela  Graduado de la escuela secundaria

- Algo de Universidad (incluye grado Asociado)  Graduado Universitario  Posgrado  Negó declarar

Prefiero recibir comunicación de la escuela(s) y distrito de mi hijo(s) en  Inglés  Español  Punjabi

¿Cómo se enteró acerca de las inscripciones en el Distrito Escolar Unificado de Natomas?

- Medios sociales/digitales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube)  Radio  Anuncio impreso  Cine  Cartel de inscripción en el plantel de la escuela  Recomendación verbal  Otro \_\_\_\_\_

Padre/Tutor Legal No. 2 Seleccione Preferencias de contacto (descripciones a continuación) (marque todas las opciones que correspondan)  Tutor  Correspondencia  Portal  Mensajero

Primer Nombre Legal de Padre/Tutor \_\_\_\_\_ Apellido Legal de Padre/Tutor \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento del Padre/Tutor \_\_\_\_\_

Número de teléfono principal \_\_\_\_\_ Número de teléfono Celular \_\_\_\_\_ Número de teléfono del trabajo \_\_\_\_\_

Correo electrónico del Padre/Tutor \_\_\_\_\_ Género de Padre/Tutor  Masculino  Femenino  No-binario

Domicilio de Hogar (Número y Calle) \_\_\_\_\_ Ciudad, Estado Código Postal \_\_\_\_\_

Domicilio de Correspondencia (Número y Calle) \_\_\_\_\_ Ciudad, Estado Código Postal \_\_\_\_\_

Por favor elija una:

- Madre  Padre  Padrastró  Madrastra  Abuela  Abuelo  Tutor designado por la Corte  Tía  Tío  Hermano(a)  Primo  De Crianza  Proveedor de cuidado  Otro \_\_\_\_\_

Por favor elija una:  No se graduó de la escuela  Graduado de la escuela secundaria

- Algo de Universidad (incluye grado Asociado)  Graduado Universitario  Posgrado  Negó declarar

Prefiero recibir comunicación de la escuela(s) y distrito de mi hijo(s) en  Inglés  Español  Punjabi

**Paquete de Inscripción del Distrito Escolar Unificado de Natomas 2024-2025**

Padre/Tutor Legal no es un miembro de las Fuerzas Armadas.

Complete la siguiente sección si el padre/tutor tiene una conexión Militar

Nombre del Padre/Tutor 1: \_\_\_\_\_ Fecha de Inicio del Servicio Militar: \_\_\_\_\_

<p>Estado de Servicio:</p> <p><input type="checkbox"/> Servicio Activo, Despliegue Militar</p> <p><input type="checkbox"/> Servicio Activo, No enviado a Despliegue Militar</p> <p><input type="checkbox"/> Dado de baja</p> <p><input type="checkbox"/> Inactivo</p> <p><input type="checkbox"/> Lesionado</p> <p><input type="checkbox"/> Muerto en Acción</p> <p><input type="checkbox"/> Retirado</p> <p><input type="checkbox"/> Identificador militar del estudiante</p> <p><input type="checkbox"/> Transición fuera de Servicio Activo</p>	<p>Rama de Servicio:</p> <p><input type="checkbox"/> Fuerza Aérea</p> <p><input type="checkbox"/> Reserva de la Fuerza Aérea</p> <p><input type="checkbox"/> Guardia Aérea Nacional</p> <p><input type="checkbox"/> Ejército</p> <p><input type="checkbox"/> Reserva del Ejército</p> <p><input type="checkbox"/> Guardia Nacional del Ejército</p> <p><input type="checkbox"/> Guarda Costera</p> <p><input type="checkbox"/> Reserva de la Guardia Costera</p> <p><input type="checkbox"/> Cuerpo de Marines</p> <p><input type="checkbox"/> Reserva del Cuerpo de Marines</p> <p><input type="checkbox"/> Marina</p> <p><input type="checkbox"/> Reserva Marina</p>
--	--

Nombre del Padre/Tutor 2: \_\_\_\_\_ Fecha de Inicio del Servicio Militar: \_\_\_\_\_

<p>Estado de Servicio:</p> <p><input type="checkbox"/> Servicio Activo, Despliegue Militar</p> <p><input type="checkbox"/> Servicio Activo, No enviado a Despliegue Militar</p> <p><input type="checkbox"/> Dado de baja</p> <p><input type="checkbox"/> Inactivo</p> <p><input type="checkbox"/> Lesionado</p> <p><input type="checkbox"/> Muerto en Acción</p> <p><input type="checkbox"/> Retirado</p> <p><input type="checkbox"/> Identificador militar del estudiante</p> <p><input type="checkbox"/> Transición fuera de Servicio Activo</p>	<p>Rama de Servicio:</p> <p><input type="checkbox"/> Fuerza Aérea</p> <p><input type="checkbox"/> Reserva de la Fuerza Aérea</p> <p><input type="checkbox"/> Guardia Aérea Nacional</p> <p><input type="checkbox"/> Ejército</p> <p><input type="checkbox"/> Reserva del Ejército</p> <p><input type="checkbox"/> Guardia Nacional del Ejército</p> <p><input type="checkbox"/> Guarda Costera</p> <p><input type="checkbox"/> Reserva de la Guardia Costera</p> <p><input type="checkbox"/> Cuerpo de Marines</p> <p><input type="checkbox"/> Reserva del Cuerpo de Marines</p> <p><input type="checkbox"/> Marina</p> <p><input type="checkbox"/> Reserva Marina</p>
--	--

Información Sobre Contacto de Emergencia. Proporcione al menos un contacto de emergencia, que no sea el padre/tutor. Si mi hijo está enfermo, tiene una emergencia o es suspendido y no se puede comunicar conmigo, favor de llamar y entregar a mi hijo a:

Contacto de Emergencia No. 2

Primer Nombre: \_\_\_\_\_ Apellido: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_

Relación al estudiante \_\_\_\_\_ Género  Masculino  Femenino  No-binario

Número de teléfono principal \_\_\_\_\_ Número de teléfono Celular \_\_\_\_\_ Número de teléfono del trabajo \_\_\_\_\_

Contacto de Emergencia No. 2

Primer Nombre: \_\_\_\_\_ Apellido: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_

Relación al estudiante \_\_\_\_\_ Género  Masculino  Femenino  No-binario

Número de teléfono principal \_\_\_\_\_ Número de teléfono Celular \_\_\_\_\_ Número de teléfono del trabajo \_\_\_\_\_

**Paquete de Inscripción del Distrito Escolar Unificado de Natomas 2024-2025**

**Información del Estudiante**

Nombre Legal del Estudiante:  
 Primer Nombre \_\_\_\_\_ Segundo Nombre \_\_\_\_\_ Apellido \_\_\_\_\_  
 Apodo \_\_\_\_\_  
 FDN del estudiante (mes/día/año) \_\_\_\_\_ Nivel de grado del estudiante en 2024-2025 \_\_\_\_\_  
 Género del estudiante (legal)     Masculino     Femenino     No-binario  
 Género del estudiante (identificado)     Masculino     Femenino     No-binario  
 Nivel de educación más alto en el hogar:  
 No se graduó de la secundaria     Graduado de la escuela secundaria     Algo de Universidad (incluye grado Asociado)  
 Graduado Universidad     Posgraduado     Negó declarar

**Vivienda** - actualmente, usted y/o su familia viven en alguna de las siguientes situaciones. Marque todo lo que corresponda.

- Viviendo en una residencia unifamiliar permanente (apartamento, casa, casa móvil, etc.)
- Alojandose en un refugio (refugio familiar, refugio de violencia doméstica, refugio juvenil, etc.)
- Viviendo en una residencia compartida permanentemente (apartamento, casa, casa móvil, etc.) la cual no es for perdida de vivienda o la incapacidad de pagar una vivienda, o problemas economicos, COVID-19, falta de vivienda adecuada, o una razon similar
- Compartiendo vivienda con otro(s) dado perdida de hogar, problemas economicos, COVID-19, falta de vivienda adecuada, o una razon similar (Requerido: Domicilio No Permanente - Forma de Declaración Jurada de Domicilio Compartido)
- Viviendo en un automóvil, parque, campamento, edificio abandonado u otro alojamiento inadecuado (es decir, falta de agua, electricidad o calefacción)
- Viviendo temporalmente en un motel u hotel debido a la pérdida de vivienda, dificultades económicas, desastres naturales o razones similares.
- Yo soy un estudiante menor de 18 años no viviendo con padres o tutores

Dependiendo de su selección de vivienda, su hijo puede ser elegible para recibir servicios educativos adicionales a través de Título I, Parte A y/o la ley federal de asistencia McKinney-Vento. Para obtener más información sobre estos derechos y/o para conectarse con el Coordinador de Personas sin Hogar de NUSD, consulte nuestro sitio web en <https://tinyurl.com/c8f2ezcv>.

**Raza** - ¿Cuál es la RAZA de este estudiante? (REQUERIDO)

<input type="checkbox"/> Indígena Americano o Nativo de Alaska	<input type="checkbox"/> Otro Isleño del Pacífico	<input type="checkbox"/> Samoano
<input type="checkbox"/> Chino	<input type="checkbox"/> Camboyano	<input type="checkbox"/> Tahitiano
<input type="checkbox"/> Japonés	<input type="checkbox"/> Africano Americano o Negro	<input type="checkbox"/> Laosiano
<input type="checkbox"/> Coreano	<input type="checkbox"/> Otro Asiático	<input type="checkbox"/> Filipino
<input type="checkbox"/> Vietnamita	<input type="checkbox"/> Hawaiano	<input type="checkbox"/> Hmong
<input type="checkbox"/> Indio Asiático	<input type="checkbox"/> Guayameño	<input type="checkbox"/> Blanco

**Origen Étnico** - ¿Es el estudiante Hispano o Latino? (REQUERIDO)     Sí     No

El Departamento de Educación de California requiere que todas las personas que se identifiquen con la etnia hispana/latina seleccionen una raza arriba. Independientemente de la raza que se elija, quienes respondan sí serán identificados como hispanos/latinos.

**Idioma que se hable en casa**

El Código de Educación de California requiere que las escuelas determinen los idiomas que se hablan en el hogar de todos los estudiantes. Esta información es esencial para poder dar una instrucción significativa a todos los estudiantes.	Anote el idioma a continuación
Idioma principal que se habla en el hogar	
Idioma del padre/tutor	
¿Cuál es el (1) idioma que aprendió su hijo(a) cuando recién comenzó hablar?	
¿Cuál es el (1) idioma que usa su hijo(a) más frecuente en la casa?	
¿Cuál es el (1) idioma que usa con más frecuencia al hablar con su hijo(a)?	
¿Cuál es el (1) idioma que se habla con más frecuencia por adultos en casa?	
¿Alguna vez ha estado su hijo en un programa de Aprendices de Inglés (EL)?	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí

**Paquete de Inscripción del Distrito Escolar Unificado de Natomas 2024-2025**

**Información Programática y Autorización**

Nombre Legal del Estudiante:

Primer Nombre \_\_\_\_\_ Segundo Nombre \_\_\_\_\_ Apellido \_\_\_\_\_

FDN del estudiante \_\_\_\_\_ 2024-2025 Nivel de Grado \_\_\_\_\_ Número de teléfono primario \_\_\_\_\_

Mi hijo nunca ha estado inscrito en algún tipo de programa especial (marque si su hijo NUNCA ha estado en ninguno de los programas enumerados a continuación)

Mi hijo ha estado inscrito en uno o más de los programas de abajo- favor de completar lo siguiente:

Servicios al Estudiante: Seleccione uno (si aplica)

Si  No ¿Tiene su estudiante un IEP actual?

Si  No ¿Tiene su estudiante un plan 504 actual?

Servicios al Estudiante: Seleccione todo lo que aplique

Si  No ¿Ha recibido previamente su estudiante servicios para estudiantes dotados y talentosos?

Si  No ¿Está su estudiante en un programa de crianza temporal? (Si están disponibles, proporcione los documentos de colocación de crianza)

Otro- Por favor explique: \_\_\_\_\_

**AUTORIZACIÓN (obligatorio)**

Necesitamos su permiso para solicitar los datos confidenciales de su hijo(a) del distrito escolar anterior. Estos datos son necesarios para determinar los servicios apropiados para su hijo(a) en nuestro distrito. Favor de completar y firmar la siguiente información y autorizar que se envíen los datos de registro del estudiante(s) al Distrito Escolar Unificado de Natomas..

Ultima escuela a la que asistió \_\_\_\_\_ Distrito Escolar \_\_\_\_\_

Dirección de Escuela: Calle \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

Número de Teléfono \_\_\_\_\_

Firma de Padre/Tutor \_\_\_\_\_ Padre/Tutor escriba su nombre con LETRA DE MOLDE \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

- Si  No ¿Tenemos su permiso para solicitar los expedientes confidenciales de su hijo de su distrito escolar anterior?
- Si  No ¿Está su estudiante actualmente expulsado de otra escuela?
- Si  No ¿Está su estudiante actualmente suspendido de otra escuela?

**Otras Escuelas que Asistió (si aplica)**

Otra Escuela		Nombre del Distrito Escolar	
Último nivel de grado		Ciudad, Estado, País	
Otra Escuela		Nombre del Distrito Escolar	
Último nivel de grado		Ciudad, Estado, País	

Preescolar ¿El estudiante asistió a la preescolar? si afirmativo, complete abajo:

Nombre de la Escuela \_\_\_\_\_ Fechas que Asistió \_\_\_\_\_

**Paquete de Inscripción del Distrito Escolar Unificado de Natomas 2024-2025**

**Resumen del historial médico del estudiante**

Ninguna condición de salud

¿Tiene su estudiante alguna condición que pueda resultar en una emergencia dentro del salón de clases?  Sí  No

En caso afirmativo, explique: \_\_\_\_\_

¿Tiene su estudiante una condición física que le limita la participación en las actividades de clase o de educación física?  Sí  No

En caso afirmativo, explique: \_\_\_\_\_

¿Es necesario administrar medicamento durante el horario escolar?  Sí  No

En caso afirmativo, indique el medicamento/dosis/horario \_\_\_\_\_

¿Ha tenido su estudiante alguna enfermedad grave, operación/cirugía u hospitalización?  Sí  No

En caso afirmativo, explique: \_\_\_\_\_

**EL ESTUDIANTE TIENE LAS SIGUIENTES CONDICIONES:** Adjunte una página(s) adicional(es) si es necesario y marque cualquier condición de salud a continuación. Un formulario de Autorización Médica para Medicamentos en la Escuela debe estar archivado en la oficina de salud para cualquier estudiante que tome medicamentos - recetados por el médico o de venta libre - durante el horario escolar. Este formulario DEBE SER RENOVADO ANUALMENTE. Todos los formularios pueden obtenerse en la oficina de salud de la escuela.

**Condiciones**

<input type="checkbox"/> TDA/Trastorno por déficit de atención	<input type="checkbox"/> Asma, no especificada
<input type="checkbox"/> TDAH/Trastorno por déficit de atención con hiperactividad	<input type="checkbox"/> Convulsión cerebral
<input type="checkbox"/> Alergia, sin especificar	<input type="checkbox"/> Dermatitis, causa no especificada (eczema)
<input type="checkbox"/> Convulsión anafiláctica debida a una reacción alimentaria adversa/cacahuetes	<input type="checkbox"/> Diabetes mellitus con o sin mención de complicación
<input type="checkbox"/> Anafilaxia, shock alérgico	<input type="checkbox"/> Epilepsia, sin especificar
<input type="checkbox"/> Efectos tóxicos, Veneno (incluye las picaduras de abeja)	<input type="checkbox"/> Convulsiones/convulsiones febriles
<input type="checkbox"/> Alergia alimentaria	<input type="checkbox"/> Otros ataques/convulsiones
<input type="checkbox"/> Antecedentes de alergia a agentes medicinales	<input type="checkbox"/> Desmayo, ataque vasovagal
<input type="checkbox"/> Artritis juvenil	<input type="checkbox"/> Aparato auditivo
<input type="checkbox"/> Parálisis cerebral no paralítica	<input type="checkbox"/> Autismo infantil/autismo en la infancia
<input type="checkbox"/> Parálisis cerebral, tetrapléjico	<input type="checkbox"/> Enfermedad renal crónica no especificada
<input type="checkbox"/> Insuficiencia cardíaca congestiva	<input type="checkbox"/> Migraña, sin especificar
<input type="checkbox"/> Otras anomalías congénitas del corazón/defecto cardíaco congénito	<input type="checkbox"/> Esclerosis múltiple
<input type="checkbox"/> Enfermedad de Crohn	<input type="checkbox"/> Otras condiciones que influyen en el estado de salud
<input type="checkbox"/> Desórdenes de la función del estómago	<input type="checkbox"/> Anemia de células falciformes
<input type="checkbox"/> Gastrostomía	<input type="checkbox"/> Espina bífida/Arnold-Chiari
<input type="checkbox"/> Síndrome del intestino irritable	<input type="checkbox"/> Defecto de visión
<input type="checkbox"/> Colitis ulcerosa, unspf	<input type="checkbox"/> Otro

Código de Educación de California 49423 y 49408 - El padre o tutor legal de los estudiantes que toman medicamentos en un horario regular deberá notificar a la enfermera de la escuela u otro empleado de la escuela designado de la medicación. Si en cualquier momento su hijo está enfermo o tiene una condición que usted cree que requiere ser excusado de la educación física por más de cinco (5) días, se requiere una explicación por escrito del médico de su hijo.

**Por favor, proporcione información adicional relacionada con cualquier condición de salud. Incluyendo medicamento/dosis, así como el tiempo de administración si el medicamento es necesario en la escuela:**



**Paquete de Inscripción del Distrito Escolar Unificado de Natomas 2024-2025**

**Información de Emergencia del Estudiante**

En caso de suspensión, accidente u otra emergencia, cuando uno de los padres o el tutor no esté disponible, yo autorizo que un representante de la escuela haga los arreglos que consideren necesarios para que mi hijo reciba atención médica u hospitalaria, incluyendo el transporte necesario, conforme a su mejor juicio. Bajo dichas circunstancias, yo autorizo además que el médico nombrado a continuación atienda y trate a mi hijo(a) según lo considere necesario. En el caso en que ese médico no esté disponible, yo autorizo que un médico o cirujano autorizado para ejercer su profesión atienda y trate a mi hijo(a).

Nombre del Médico \_\_\_\_\_

Dirección del Medico \_\_\_\_\_

No. de teléfono del Medico \_\_\_\_\_

Compañía de seguro \_\_\_\_\_

No. de identificación del seguro \_\_\_\_\_

Hospital que prefiere \_\_\_\_\_

Yo estoy de acuerdo en hacerme responsable por todos los costos incurridos como resultado de cualquiera de las circunstancias mencionadas arriba.

\_\_\_\_\_  
Firma de Padre/Tutor

\_\_\_\_\_  
Fecha

En caso de un desastre natural o civil, deseo que mi estudiante: (marque UNA):

- Sea dado de alta por la Oficina de Servicios de Emergencia en cuanto indiquen que es seguro de hacerlo
- Sea dado de alta solamente a contactos indicados en la información de emergencia

Reconocimiento de AVISOS ESPECIALES 2024-2025 de NUSD (por favor lea la página 9 adjuntada)

Nombre del Estudiante \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_  
Primer Nombre Apellido Mes Día Año

Yo he recibido, leído, comprendido, y seguiré los procedimientos de AVISOS ESPECIALES delineados en la página 9.

\_\_\_\_\_  
Firma de Padres/Tutor

\_\_\_\_\_  
Fecha \_\_\_\_\_  
Mes Día Año

**Avisos Especiales Procedimientos de Emergencia** - <https://natomasunified.org/enrollmentandcapacity/>

-El propósito de estos procedimientos es definir diversas reacciones que las escuelas pueden emplear en situaciones de emergencia. Los posibles hechos que pudieron desencadenar esas reacciones van desde interrupciones menores de la escuela tales como apagones locales, advertencias de tormentas o fallos de sistemas de los edificios, hasta hechos más serios que requieran acción inmediata tales como incendios, incidentes de materiales peligrosos, un evento climático importante con lesiones o daños, un accidente que involucre a estudiantes o cualquier amenaza seria a la seguridad de los estudiantes o del personal.

-La respuesta del Distrito y de la escuela individual a una situación seria será determinada por el Superintendente o la persona designada con el objetivo de garantizar la seguridad y la supervisión confiable de todos los estudiantes. Todas las escuelas practicarán procedimientos de seguridad durante el primer mes de la escuela para garantizar que el personal y los estudiantes entiendan estos procedimientos de emergencia. Estas respuestas pueden incluir cualquiera de los siguientes:

**Salida Temprano** – Se aplicará esta opción si hay una necesidad de evacuar los edificios inmediatamente mientras que la escuela está en sesión.

**Refugio en el lugar** – Esta opción protege a los estudiantes dentro de la escuela. Se aplica cuando no hay una amenaza inmediata a la estructura de la instalación o si al cambiar a los estudiantes de las instalaciones puedan ser expuestos a más peligro, como un incidente de materiales peligrosos.

**Cierre de la Escuela en caso de Emergencia** – En un encierro, los estudiantes y el personal están protegidos de amenazas internas o externas mediante la exclusión o si el movimiento de los estudiantes los expondría a un mayor peligro, como un incidente de material peligroso.

**Evacuación** – Esto reubica a todos los estudiantes desde un área específica de la escuela. Varias áreas designadas como seguras para cada escuela son zonas preestablecidas.

**Reubicación** – Esto traslada a los estudiantes a un lugar seguro fuera de la escuela. Hay procesos establecidos para notificar a los padres de la reubicación de procedimientos.

Transferencias obligatorias dado a Sobrepopulación en las Escuelas/Salones de clase - BP 5116

-Debido a un potencial de condiciones de Sobrepopulación en el Distrito, hay una posibilidad que su hijo(a) sea reasignado a otra escuela o a otra clase durante el año escolar. Para proveer consistencia y estabilidad en el programa educativo de su hijo(a), la asignación puede que sea por un año o más si las condiciones persisten.

**Salidas de Alumnos durante las horas de escuela**

-Si no puede recoger a su hijo de la escuela, envíe una nota firmada a la escuela con el nombre de la persona que ha autorizado para recoger a su hijo ese día.

-Si una persona que no está incluida en la lista de la tarjeta de emergencia solicita llevarse al estudiante fuera de la escuela durante el día sin una nota del padre o tutor, la escuela llamará por teléfono al padre/tutor para confirmar que la persona tiene permiso para llevarse al estudiante de la escuela.

**SI NO LOGRAN COMUNICARSE CON EL PADRE/TUTOR, NO SE LE ENTREGARÁ AL ESTUDIANTE.**

Los estudiantes serán entregados a las personas que figuran en la tarjeta de emergencia SOLAMENTE cuando se comuniquen con un funcionario de la escuela. Esto podría ocurrir si un estudiante está enfermo, tiene una emergencia, es suspendido o no ha sido recogido de la escuela al final del día y si no logran comunicarse con el padre. Es posible que se requiera que todos los individuos muestren una identificación al recoger a un estudiante en la escuela. Se requiere que todos los estudiantes traigan una nota firmada de su padre/tutor para poder salir temprano de la escuela.

**Instrucciones de uso de Tecnología - BP 6162.7**

1. El Distrito Escolar Unificado de Natomas ("Distrito") pondrá sus recursos de computación y redes a disposición de sus estudiantes y personal únicamente para fines educativos y para realizar actividades legítimas del Distrito. Todos los demás usos de los recursos de computación y de redes del Distrito están estrictamente prohibidos.
2. El acceso a los recursos de computación y de redes del distrito no son derechos de ninguna persona. En lugar de ello, tal acceso, si dado por el Distrito lo proporciona de conformidad con las disposiciones de Normas y Reglamentaciones del Distrito, es un privilegio revocable. Los usuarios de los recursos de computación y de redes del Distrito son requeridos a usar tal recurso responsablemente, éticamente, y en una forma consistente con las provisiones del código BP 6162.7, sin tomar en cuenta si un usuario accede a los recursos del Distrito directamente o mediante computadoras o redes remotas.
3. Como una condición de uso de los recursos de computación y de redes del Distrito, todos los usuarios tienen que leer y firmar el "Acuerdo de uso aceptable" el cual es proveído por el personal del Distrito. Todos los menores de edad que deseen obtener permiso para usar estos recursos también deben obtener un permiso por escrito de uno de sus padres o de su tutor. Cualquier usuario que no haya firmado un "Acuerdo de uso aceptable" no le será permitido el uso de los recursos de computación y de redes del Distrito.
4. Los recursos de computación del Distrito y todas las cuentas de usuarios son propiedad del Distrito. No es un derecho a la privacidad el uso de los recursos de computación ni de las cuentas de usuarios, y el Distrito se reserva el derecho a supervisar y al acceso de la información de los sistemas y de cuentas de usuarios con el propósito de determinar si hubo una violación de este código BP 6162.7. El Distrito removerá cualquier información en el sistema la cual determine que está en violación del código BP 6162.7.
5. En cumplimiento con los requisitos de la Ley de Protección de los Niños en Internet, el Distrito utilizará un bloqueo de internet o aparato que filtre para prevenir el acceso electrónico a imágenes obscenas, pornográficas o dañinas para los menores de edad. Sin embargo, el superintendente o la persona designada tendrán la discreción de deshabilitar estas medidas de bloqueo o medidas filtradas en cualquier caso en el que un adulto solicite acceso a dichos materiales para investigación de buena fe u otros propósitos lícitos. El superintendente o la persona designada revisarán la petición por escrito de los adultos que soliciten permiso para deshabilitar el bloqueo.
6. Ninguna persona que utilice los recursos de computación del Distrito revelará ni diseminará información personal relativa a menores de edad que asistan a las escuelas del Distrito.
7. El superintendente o la persona que autorice para ese fin por la presente está autorizada a adoptar e implementar tales Reglamentaciones administrativas necesarias y apropiadas para implementar esta póliza.

## Paquete de Inscripción del Distrito Escolar Unificado de Natomas 2024-2025

### Registración Escolar y Capacidad - <https://natomasunified.org/enrollmentandcapacity/>

Los padres que se encuentran fuera de los límites del Distrito Escolar Unificado de Natomas (NUSD), o aquellos que ya están inscritos y escogieron otra escuela de NUSD, pueden inscribir a sus hijos en una escuela de NUSD basado en la capacidad de grado y programa de la escuela. NUSD estará aceptando solicitudes de inscripción abierta para el próximo año escolar comenzando el 1ro de noviembre (el siguiente día hábil si el 1ro de noviembre cae en un día festivo o fin de semana) hasta el 31 de enero. Las solicitudes para inscripción abierta recibidas después de la fecha de plazo del 31 de enero serán fechadas, archivadas, y consideradas solamente después de que los estudiantes quienes entregaron solicitudes dentro del plazo fijado hayan tenido la oportunidad de inscribirse. Cualquier solicitud para inscripción abierta recibida después del plazo fijado del 31 de enero automáticamente será colocada en su escuela correspondiente de acuerdo a su domicilio, al menos que el espacio esté disponible en la escuela que fue solicitada. Las familias pueden ser notificadas al término de cada ventana de inscripción si su solicitud para transferencia entre escuelas fue aprobada.

Hay dos tipos de escuelas:

Área escolar de asistencia

- Cada escuela tiene unos límites designados y todos los hogares que caen dentro del área de dichos límites son considerados parte del área de asistencia a esa escuela
- Para determinar el área de asistencia para cualquier domicilio, use el "Localizador de Escuela" (School Locator) en nuestra página web al <https://natomasunified.org/enrollment/>

No perteneciente a la escuela de área

Los padres pueden aplicar a las escuelas en el distrito, estando en una escuela de asistencia de acuerdo al área o no estando, y pueden enlistar tantas escuelas como deseen.

Enliste sus opciones de escuela en el orden de su preferencia.

Cuando una escuela está sobre poblada, estudiantes que pertenezcan a esa escuela de acuerdo a su área pueden tener la necesidad de asistir a otra escuela en el distrito. No hay garantía de que un estudiante sea asignado a su escuela de asistencia. Además, la transportación no es proporcionada para estudiantes de educación general a menos que se especifique lo contrario.

Cuando una escuela está sobrepoblada, el estudiante será colocado en una lista de espera para esa escuela. Si las inscripciones caen en un nivel donde los estudiantes en la lista de espera puedan ser acomodados, la escuela contactará a los padres con la opción de regresar a su escuela de asistencia de acuerdo al área. Esto pasa al final del año o durante el año escolar. La prioridad para regresar será determinada basada en las categorías indicadas aquí abajo.

Prioridades de la Inscripción Abierta

Si el Superintendente o designado han determinado que hay exceso de capacidad, los estudiantes serán seleccionados para inscribirse en base a las siguientes categorías prioritarias:

**Categoría 1:** Sujeto a disponibilidad de espacio, un estudiante solicita asistir a la misma escuela que su hermano/a, si el hermano/a ya está inscrito en esa escuela. Esto también incluye niños de empleados del Distrito de Natomas (NUSD), empleados en la escuela que se está solicitando.

**Categoría 2:** Estudiantes no pertenecientes a la escuela solicitada sin hermanos/as en la escuela solicitada. Se le dará prioridad a solicitudes de inscripción abierta dentro del distrito sobre las solicitudes de inscripción abierta de fuera del distrito de Natomas (Interdistrict Transfers).

**NOTA:** Si una categoría contiene demasiados estudiantes en la escuela para permitir la aceptación del grupo entero, el distrito aceptará estudiantes de la categoría por lotería. Si existe una capacidad adicional por encima de una categoría entera, el distrito puede usar una lotería para seleccionar estudiantes de la categoría subsecuente.

Opciones de Solicitudes de Inscripción Abierta

Estudiantes que residen en el distrito pueden solicitar inscripción abierta en las escuelas del distrito. Estudiantes con Inscripción abierta dentro del distrito y estudiantes con inscripción abierta fuera del distrito pueden solicitar inscripción en escuelas de acuerdo a nivel de grado y/o programas dentro del distrito sujetos a los procedimientos enlistados aquí.

Elegibilidad

Estudiantes quienes solicitan un estatus de inscripción abierta en el distrito deberán:

- Entender que la inscripción está sujeta a la capacidad de límite establecida para la escuela, nivel de grado y/o programas.
- Estar de acuerdo en proporcionar su propia transportación.
- Estar de acuerdo con cumplir con el Código Uniforme del Distrito de Conducta del Estudiante y las reglas de la escuela.
- Entender que asistir a una escuela fuera de sus límites de área puede resultar en una distancia de viaje más extensa. Se espera que los estudiantes con inscripción abierta asistan a la escuela durante horas escolares regulares.
- Estar de acuerdo en asistir regularmente y a tiempo a la escuela y entender que el distrito aplicará todos los estatutos apropiados y pólizas referentes a la asistencia.
- Seguridad en elegibilidad para deportes para estudiantes transferidos es regulada por la Federación de Actividades Inter-escolares de California.

Estar consciente de que si deliberadamente se proporciona información falsa de registración puede resultar en que la solicitud sea revocada o lleve a una investigación y posiblemente cancelación de su inscripción.

**Cambiando escuelas:** Estudiantes matriculados en inscripción abierta quienes escojan asistir a una escuela de otro distrito para el siguiente año escolar, se les será requerido completar documentos de inscripción abierta. Los estudiantes están sujetos a los límites de capacidad y otras provisiones dentro de esta póliza.

- **Transferencias Administrativas:** Una petición de cambio hecha por el padre/madre o tutor legal, después de que el año escolar comienza, para el año escolar actual, a la inscripción de su estudiante. Estas peticiones serán consideradas bajo el proceso de transferencia administrativa.
- Una transferencia administrativa es recomendada por los directores que envían y reciben estas peticiones cuando es en el mejor interés de los estudiantes y aprobado por el Superintendente o designado.
- **Regresar a la escuela correspondiente (asistir a la escuela del área):** Estudiantes de inscripción abierta quienes hayan pedido regresar a sus escuelas correspondientes, no serán automáticamente inscritos en esa escuela, se hará una determinación basada en la capacidad de esta. Las peticiones serán llenadas después del proceso de inscripción abierta enlistado aquí.

**Estatus de Estudiantes no Inscritos en su Escuela Correspondiente**

Una vez que el distrito aprueba una solicitud de inscripción abierta, no es necesario volver a solicitar la inscripción abierta para la misma escuela en los años consecutivos. Si el estudiante desea cambiar de escuela o si ha habido una ausencia en la condición de inscripción abierta en la escuela el padre/madre puede solicitar de nuevo una inscripción abierta. El distrito deberá tratar a los estudiantes de inscripción abierta igual que a los estudiantes residentes del área con el propósito de continuar dando admisión a la escuela en la cual el estudiante está inscrito.

**Excepción a Elegibilidad y Revocación del Estatus de Inscripción Abierta**

Una escuela no está obligada a admitir a un estudiante que haya sido expulsado por cualquier escuela durante el periodo de expulsión o con una condición de acción disciplinaria impuesta por cualquier otra escuela o con una condición impuesta por la corte juvenil. La aceptación de inscripción puede ser revocada al encontrar la existencia de cualquiera de estas condiciones.

Una escuela no deberá admitir una transferencia de estudiante no residente o residente del área si la escuela ha sido notificada por el distrito o el distrito escolar no residente que la admisión del estudiante violaría una orden de corte o desegregación o un acuerdo con la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos dirigida hacia la remediación de la supuesta o probada discriminación racial o étnica.

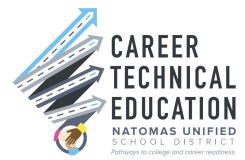
**Excepción:** Si hubiera excesos sobrantes en la escuela de nivel de grado, y/o capacidad de programa y/o disponibilidad por la cual no se entregaron solicitudes para la fecha establecida, el superintendente o designado puede autorizar inscripción adicional de estudiantes no residentes del área:

- Hasta que la escuela determine, nivel de grado y/o capacidad de programa y/o disponibilidad.
- En base al orden en el que se entregaron las solicitudes completadas después de la fecha de notificación establecida en la póliza.
- Sin considerar la preferencia de inscripción.
- Mientras que los estándares de admisión sean cumplidos.

*\*Advertencia: Todas las pólizas están sujetas a cambios de vez en cuando, aprobadas por la Directiva Gobernante de NUSD. Esta póliza está sujeta a cambio, incluyendo las prioridades de inscripción. Los documentos de inscripción y capacidad de NUSD son actualizados lo más pronto posible después de aceptada una aprobación. Las provisiones de esta póliza no constituyen un contrato, expresado o implicado, entre cualquier solicitante o estudiante y NUSD.*

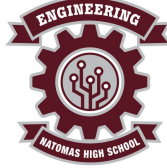
# EDUCACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA (CTE)

[natomasunified.org/departments/career-technical-education](http://natomasunified.org/departments/career-technical-education)



El Distrito Escolar Unificado de Natomas ofrece una diversidad de Vías de Educación Profesional y Técnica (CTE) en nuestras escuelas preparatorias. Los cursos y las vías de los programas de CTE permiten a los estudiantes adquirir conocimientos y experiencia a través de cursos y caminos con temas de carreras para ayudarlos a prepararse para las opciones tanto en la educación superior como en las carreras. Ambos programas permiten que los estudiantes cumplan con los requisitos de graduación, los requisitos "a-g" de UC/CSU, y algunos incluso brindan a los estudiantes la oportunidad de obtener créditos universitarios mientras están en la escuela secundaria.

Si los cursos de vías de CTE o el Programa de vías que le interesan no están disponibles en la escuela de su vecindario - complete una solicitud de inscripción abierta de transferencia intra-distrital. Las solicitudes de transferencia o inscripción en la Academia de Leroy Greene se basan en el espacio disponible en la escuela que se solicita y no están garantizadas.



**Disponible a Estudiantes en Todas las Escuelas: Vía CTE - Carreras Vocacionales de Edificios y Construcción**

Es un programa académico riguroso y preparación a una profesión para aquellos interesados en cualquiera de las múltiples áreas de construcción.

**Disponible a Estudiantes en Todas las Escuelas: Vía CTE - Camino de Cosmetología**

Los estudiantes aprenderán los aspectos fundamentales de la salud y la seguridad, el cuidado del cabello, el peinado, el afeitado, la decoloración, el cuidado de la piel, la manicura y la pedicura, así como habilidades comerciales para empresarios.

**Escuela Secundaria de Discovery: Vía CTE - Hospitalidad** Por medio de cursos de hospitalidad los estudiantes aprenden cómo usar las habilidades aprendidas en sus clases de culinaria y usarlas como base.

**Escuela Secundaria de Inderkum: Vía CTE - Medios de Difusión**

Incluye clases en Medios de Difusión mientras que toman cursos regulares. Los estudiantes obtendrán y dominarán habilidades en videos de narración, arte digital, difusión de información y habilidades para entrevistas.

**Escuela Secundaria de Inderkum: Vía CTE - Seguridad Pública**

Es un programa académico riguroso y preparación profesional para aquellos interesados en las áreas relacionadas con el cumplimiento de la ley y extinción de incendios.

**Escuela Secundaria de Natomas: Vía CTE - Automotriz**

Proporciona a estudiantes con habilidades esenciales requeridas para asegurar una posición de entrada en el área automotriz y/o conocimiento fundamental necesario para pasar a programas post secundarios.

**Escuela Secundaria de Natomas: Vía CTE - Medios de Comunicación Digitales** proporciona a estudiantes con la habilidad de obtener y dominar habilidades en infografía, fotografía digital, diseño gráfico, filmación digital, arte digital, fotografía e ilustración de fotografía digital..

**Escuela Secundaria de Natomas: Vía CTE - Ingeniería**

Permite a los estudiantes a aprender y aplicar el proceso de diseño, adquisición de fuertes habilidades para trabajar en equipo y manejo de comunicacion y organizacion, pensamiento critico y de solucion de problemas.

**Escuela Secundaria de Natomas: Vía CTE - Salud**

estudiantes aprenderán acerca de la industria de salud, aprenderán acerca del cuerpo humano, salud y bienestar, primeros auxilios, CPR (resucitación cardiopulmonar) y terminología médica.

**Escuela Secundaria de Natomas: Vía CTE - Produccion de Musica**

es una ruta de secuencia de dos cursos que expone y prepara a los estudiantes para oportunidades profesionales en el campo del audio.

**Academia Leroy Greene: Vía del programa - Negocios e Iniciativa Empresarial** por favor contáctese con la escuela para el proceso de inscripción al 916-657-5560.

**Academia Leroy Greene: Vía del programa - Artes Visuales y Tecnológicas**

Por favor contacte la escuela para el proceso de inscripción al 916-657-5560.